



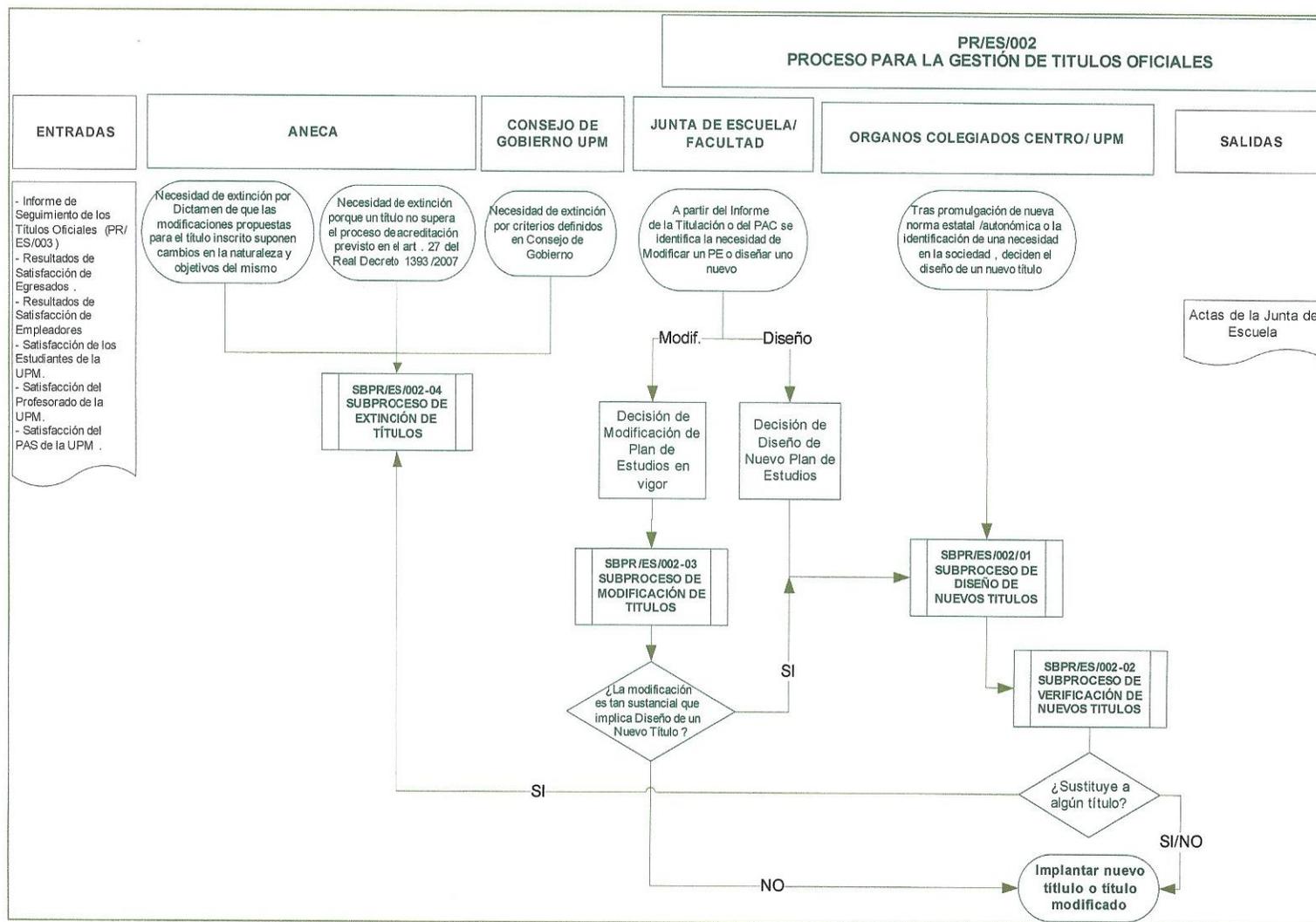
	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	Pilar Pita Andreu	Cristina Molleda Clara	Germán Glaría Galcerán
<b>Puesto:</b>	Subdirectora de Investigación, Innovación y Planes de Estudio	Subdirectora de Calidad y Comunicación	Director
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	16/11/2017	17/11/2017	20/11/2017

<b>Revisión 02:</b> (17/11/17)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se eliminan Anexos que no se consideran obligatorios</li> <li>2. Se modifica flujograma para incorporar a la Subdirectora de Investigación, Innovación y Planes de Estudio.</li> <li>3. Se modifica el propietario/responsable</li> <li>4. Los indicadores del proceso se incluyen en documentos aparte para no tener que modificar el proceso cada vez que se modifiquen los indicadores.</li> </ol>
<b>Revisión 01:</b> (17/04/2015)	Se agrupan los procesos de Diseño de Títulos Oficiales, Verificación de Nuevos Títulos, Modificación de Títulos Oficiales y Extinción de Títulos Oficiales en este nuevo proceso de Gestión de Títulos Oficiales, pasando a ser subprocesos y adquiriendo la codificación que aparece en el "Objeto" de este procedimiento.

<b>Objeto:</b>	<p>El procedimiento de Gestión de Títulos describe el proceso mediante el cual el Centro aborda el diseño, la modificación, la verificación y la extinción de Títulos Oficiales y las relaciones de estas acciones entre sí. Este procedimiento incluye los subprocesos correspondientes a las acciones mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subproceso de Diseño de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-01)</li> <li>• Subproceso de Verificación de Nuevos Títulos (SBPR/ES/002-02)</li> <li>• Subproceso de Modificación de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-03)</li> <li>• Subproceso de Extinción de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-04)</li> </ul> <p>Todo ello, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que la oferta educativa del Centro colabore al cumplimiento del compromiso institucional de la UPM con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad.</p>
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirector encargado de Planes de Estudio
<b>Documentos de referencia:</b>	<p>En cada uno de los subprocesos que componen este proceso se recogen las referencias procedentes.</p> <p><b>Documentos de referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</li> <li>• Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA.</li> <li>• RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</li> <li>• Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas.</li> <li>• Ley Orgánica de Universidades.</li> <li>• Estatutos UPM</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM.</li><li>• Reglamentos del Centro y departamentos.</li><li>• Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente.</li><li>• Modelo Educativo de la UPM vigente</li><li>• Guías del Programa VERIFICA de la ANECA.</li><li>• Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.</li></ul> <p><b>Otros Documentos de Referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado.</li><li>• Informes de asociaciones o colegios profesionales.</li><li>• Planes de Estudios vigentes.</li><li>• Órdenes Ministeriales sobre profesiones reguladas</li></ul>
<b>Registros/ Evidencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de Junta de Escuela que incluye Modificación/Diseño de Título Oficial</li></ul>



PAC: Plan Anual de Calidad